

BOLETIN OFICIAL ELECTRONICO
DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE
LOS CERRILLOS



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

AÑO II N° 66 SAN JOSE DE LOS CERRILLOS, MARTES 8 DE MARZO DE 2.016, EDICION DE 2 PAGINAS

AUTORIDADES

Sra. YOLANDA GRACIELA
VEGA

Intendente

Sr. CARLOS FERNANDO
SANZ

Secretario de Gobierno

SUPLEMENTO
BOLETIN OFICIAL

N° 66

Sección Administrativa:

Resolución N° 140/2.016... Pág. 2

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

www.cerrillos.gob.ar

Mesa de Entrada: Egidio Bonato N° 245

San José de los Cerrillos – Provincia de
Salta

Telefax (0387) - 4902777

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN N°: 140/2016.

VISTO:

El 40º aniversario de la desaparición del entonces Gobernador Constitucional de la Provincia de Salta, Dr. Miguel Ragone, que se conmemora el día 11 de Marzo de cada año; y.-

CONSIDERANDO:

Que corresponde como obligación ciudadana, dignificar cada año la figura del Dr. Miguel Ragone como icono de una democracia construida sobre la base del sacrificio, de la memoria y verdad;

Que es posible recrear la memoria, no solo como un hecho aciago para nuestro pueblo sino como una posibilidad de resignificar la experiencia de gobierno y antecedentes de una democracia significativa para todos;

Que, por los considerandos expuestos, el Ejecutivo Municipal considera acertado dictar el presente instrumento legal;

POR ELLO:

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LOS CERRILLOS
EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LEY
RESUELVE**

ARTICULO 1º: DECLARAR DE INTERES HISTORICO-CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LOS CERRILLOS, los actos programados en conmemoración del Cuadragésimo Aniversario de la Desaparición Física del Ex - Gobernador de la Provincia de Salta; Dr. Dn. Miguel Ragone, a llevarse a cabo el día 11 de Marzo de 2016 en el monolito ubicado en Barrio San Isidro de esta localidad.

ARTICULO 2º: Comunicar; Registrar; Publicar y Archivar.

----- La presente Resolución se emite en San José de los Cerrillos – Provincia de Salta, a los ocho (8) días del mes de Marzo del año 2.016. -----